

0 7 JUL 2023 ALGARROBO,

1738 **DECRETO Nº**

MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA DEL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DENOMINADO SALA DE CLAVELES", **COMUNA** DE PÁRVULOS LOS ALGARROBO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

VISTOS:

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 18.883. Estatuto Administrativo para funcional de Municipalidades y sus modificaciones. 1.

Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2023 Asume Alcaldía.

D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).

D.A N° 2.901 de fecha 16.012.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023)

D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos

2023.

D.S Nº 250 de fecha 09.03.2023, aprueba reglamento de la ley Nº19.886 de bases sobre 7. contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.

D.A N° 2.803 de fecha 01.02.20222, Aprueba Acuerdo N° 177 Adoptado por el Honorable

Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 34 de fecha 07.12.2022.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 451 de fecha 23.11.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal de

El proyecto Mejoramiento Sala de Párvulos Los Claveles de la Comuna de Algarrobo, consiste en el mejoramiento Integral de la Sala del Medio Menor del Jardín Infantil los

D.A Nº 0307 de fecha 02.02.2023, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Llámese a Licitación Pública del Proyecto denominado, "Mejoramiento Sala de Párvulo Los Claveles", Comuna de Algarrobo.

D.A Nº 0306 de fecha 02.02.2023, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública Proyecto Denominado "Mejoramiento Sala de Párvulo Los Claveles", Comuna de

D.A Nº 0305 de fecha 02.02.2023, Designa Inspector Técnico de Obra para la ejecución del 13. Proyecto denominado "Mejoramiento Sala de Párvulo Los Claveles", Comuna de Algarrobo.

Acto de apertura de la licitación pública denominada "Mejoramiento Sala de párvulos

Los Claveles", Comuna de Algarrobo ID 2693-14-LE23 de fecha 10.03.2023.

Que, mediante decreto alcaldicio Nº 0307 de fecha 02.02.2023, se aprueban las bases 15. administrativas especiales y llama a licitación pública del proyecto de denominado, "Mejoramiento sala de párvulos los Claveles", Comuna de Algarrobo.

Que, con fecha 10 de marzo del año 2023, se procede a ejecutar el desarrollo de apertura electrónica de la licitación pública ID Nº 2693-14-LE23, percibiendo en este proceso 1 (una)

oferta.

Que, en dicho acto de apertura la comisión al revisar los antecedentes constata que el oferente no presenta ningún Anexo solicitado en esta licitación, además de no presentar la Garantía de seriedad de la oferta y que no asistió a la visita a terreno, la cual tenía carácter de obligatoria, según lo estipulado en el Artículo Nº 10 de las bases administrativas: "La no asistencia a la visita terreno, implicará la inadmisibilidad de la oferta".

Que, considerado lo anterior, la comisión de apertura declara DESIERTA la licitación pública ID: 2693-14-LE23, denominada "Mejoramiento sala de párvulos los Claveles", Comuna

de Algarrobo.

D.A Nº 0654 de fecha 10.03.2023, Declárese Desierto Llamado a Licitación Pública ID Nº 19. 2693-14-LE23, denominada "Mejoramiento Sala de Párvulos Los Claveles", Comuna de

D.A Nº 838 de fecha 31.03.2023, Autoriza Contratación Directa y Aprueba trato directo ID 20. 2693-14-LE23 denominada "Mejoramiento de Sala de Párvulos los Claveles", comuna

Contrato de obra de fecha 14.04.2023 para la ejecución de obra denominado "Mejoramiento de sala de párvulos Los Claveles", entre la Constructora S y S LTDA y la Ilustre municipalidad de Algarrobo de fecha 14.04.2023.

D.A Nº 1072 de fecha 26.04.2023, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-14-LE23 para ejecución de Obra del Proyecto denominada "Mejoramiento Sala de Párvulos Los

Claves", Comuna de Algarrobo, Con La Empresa Constructora S Y S Ltda.

Memorándum N°264 de fecha 10.05.2023, de la SECPLAC a la Dirección de Obras Municipales, en el cual da respuesta al Memorándum N°137 de fecha 02.05.2023 donde solicita la SECPLAC cambiar Decreto Alcaldicio que Designa Inspector Técnico de Obra del proyecto denominado "Mejoramiento Sala de Párvulos Los Claves", Comuna de Algarrobo.

- Memorándum Nº137 de fecha 02.05.2023, de la Dirección de Obras Municipales a la SECPLAC en el cual, Solicitando cambiar Decreto Alcaldicio que Designa Inspector Técnico de Obra del proyecto ddenominado "Mejoramiento Sala de Párvulos Los Claves", Comuna de Algarrobo.
- Que, en el Decreto Alcaldicio Nº 0305 de fecha 02.02.2023, Designa Inspector Técnico de Obra para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento Sala de Párvulo Los Claveles", Comuna de Algarrobo.
- D.A N° 1.292 de fecha 22.05.2023, Modifíquese D.A N° 0305 de fecha 02.02.2023, Designa 26. Inspector Técnico de Obra para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento Sala de Párvulo Los Claveles", Comuna de Algarrobo.
- 27. D.A. Nº 0332 de fecha 03.02.2023, Unifica Orden de subrogancias de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. Nº 1.452 de fecha 06.06.2023, Modifica D.A. Nº 0332 de fecha 03.02.2023, que Unifica Orden de subrogancias de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 29. D.A. Nº 1.455 de fecha 06.06.2023, Ratifica D.A. Nº 1.452 de fecha 06.06.2023, Modifica D.A. Nº 0332 de fecha 03.02.2023, que Unifica Orden de subrogancias de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- 1. Carta de la Empresa Constructora S Y S Ltda., de fecha 30.06.2023, en la cual solicita la Recepción Provisoria de Obra del Proyecto denominado "Mejoramiento Sala de Párvulo Los Claveles", Comuna de Algarrobo.
- 2. Lo establecido en la Ley Nº 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. Nº 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto denominado "Mejoramiento Sala de Párvulo Los Claveles", Comuna de Algarrobo, a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Roberto Berrios Hernández

Director de Obras Municipal.

Sr. Roberto Esteban Yañez Medina

Arquitecto ITO - D.O.M.

II. Se deja establecido en el presente, que en caso de que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.

De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos III. PANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRE SE Y ARCHÍVESE.

> CRISTIAN RAMON CELEDÓN SALAZAR ALCALDE (S)

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

CRCS/PFMM/U.C./RBH/goh. DISTRIBUCIÓN:

Interesado

CRETARIA MUNIC

SECPLAC

Obras

ILUSTRE MUNICHEAILEDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

0 7 JUL 2023

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FFCHA RECEPCIÓN:

07 JUI

2023 0 1 FECHA SALIDA: ... OBSERVACIÓN Nº.

SECRETARÍA MUNICIPAL